

C. OEC

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600118222 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 08 de Agosto del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Requiero de la regidora Coral Valencia Bustos manera clara, objetiva, directa, transparente y con apego a los principios de máxima publicidad y difusión se de respuesta puntual a mis cuestionamientos anexos en formato pdf que son de interés público, no presencial, no links de internet con verdad y en su carácter no solo de funcionaria publica electa sino también como dirigente de la asociación de regidores del Pri en el estado de Guanajuato a los siguiente:" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Regidora Coral Valencia Bustos.

Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 11 de Agosto de 2022

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVE
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



La información con nombre del solicitante OEC, se contesta de la siguiente forma:

“Requiero me informe desde que fecha la regidora coral valencia Bustos estableció esta relación con los alcaldes y municipales del Perú participantes de este convenio de acercamiento”

Manifiesto que las personas que vinieron del Perú, los conocí ese día en el evento.

“Requiero me informe como es que se dio el acercamiento entre la regidora Coral Valencia Bustos con Talentum Perú”
Se dio, porque soy presidenta de la Asociación Nacional de Regidores de México (ANAREM), capítulo Guanajuato.

“Requiero me informe si el tipo de relación que la Regidora Coral Valencia Bustos guarda con Talentum Perú es contractual, de servicios, de asesorías, es conferencista pro bono, coacha o asesora de imagen”

No existe ningún tipo de relación, solo fui a dar una conferencia de forma honorifica.

“Requiero se me informe si derivado de la posible o probable relación contractual, de servicios, de asesoría, conferencista, coach o asesoría de imagen entre la regidora Coral Valencia Bustos y Talentum Perú le han significado una compensación, contrapartida, beneficios, comisión, emolumento o gratificación de parte de esta empresa, enlistar cual ha sido por qué y en que fechas”

No tengo ni existe ningún tipo de relación contractual.

Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N Zona Centro
36700 Salamanca, Gto. 464 64 1 4500 Ext. 1080/1090

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

“Requiero me informe los motivos, razones o circunstancias por las que la Regidora Coral Valencia Bustos propuso al presidente Municipal o miembros del cabildo el acercamiento de entendimiento con las municipalidades de Perú para el posible hermanamiento entre municipios”

Estrechar lazos entre las partes..

“Requiero me informe como es que surgió de su parte, la idea o proyecto para promover en el municipio de Salamanca este acercamiento de entendimiento, que funcionarios locales aparte de ud., fueron informados o contacto para firmar este acuerdo de acercamiento, en que fechas se los expuso o propuso, acotar por nombre y puesto”

No existe ningún proyecto por parte mía.

“Requiero de la Regidora Coral Valencia Bustos me informe desde su precepción cuales serían las ventajas, los alcances, los proyectos conjuntos a realizar y los beneficios que Salamanca y su ciudadanía recibiría de lograr el acuerdo de hermandad con los municipios de Perú”

Las que aparecen en el Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

“Requiero se me informe de donde recabo y quien le proporciono a la de la regidora la información sobre cada uno de estos municipios, lo que cada uno de ellos tiene y ofrece, las ventajas de un posible hermanamiento y en que fechas la tuvo a su alcance”

La información no obra en mí poder

“Ya que por disposición de ley se obliga a mantener una oficina de enlace entre los pueblos hermanos para dar continuidad y seguimiento a los acuerdos que emanan de este hecho, requiero se me informe el monto económico que el municipio de Salamanca pretende asignar o convenir para formalizar este acuerdo y el posterior hermanamiento, de que partida presupuestal será asignado”

La información no obra en mí oficina.

“Requiero copia emitida a la SER (secretaría de relaciones exteriores) en donde el Municipio notifica de la firma de este acuerdo o convenio de acercamiento, con la respectiva copia de recibido”.

La información no obra en mí oficina ni en mí poder.

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

“En el entendido que por ley se tendría que tener instaurado e instalado el comité de ciudades hermanas del municipio, situación que hasta hoy fecha parece aún no es así. y de no tener esta notificación requiero se me informe las razones de obviar la notificación a la SRE (secretaria de relaciones exteriores) para la firma de este acuerdo.

La información no obra en mí oficina ni en mí poder.

“Requiero de la regidora Coral Valencia Bustos me informe que gestiones ha realizado ha hoy fecha para conformar de acuerdo a las disposiciones de ley el comité municipal de ciudades hermanas, en que fechas, cuantas veces se han reunido y quienes han participado y que puestos ocupan en el municipio para cumplir con la creación de este comité de ciudades hermanas”

Se encuentran contenidas en el artículo 7 del Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

“Requiero se me informe la razón o motivo de contar entre los visitantes al o los representante (es) de la empresa Talentum Perú, cual es el papel que desempeña o desempeñaron, que motivo su presencia o invitación especial en esta visita y en la firma de los acuerdos de acercamiento”.

La información solicitada depende de los funcionarios del Perú.

“Requiero se me informe dentro del marco legal y las disposiciones de ley, se acorte que artículo(s), o en que fracción del reglamento interior se faculta a la regidora coral Valencia Bustos para promover en nombre del Municipio acercamientos o acuerdos internacionales de hermandad, citar por ley, artículo o reglamento aplicable.

Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato; Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Salamanca, Guanajuato; y en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

“Requiero se me informe si en su calidad de presidente de los regidores del pri en el estado la regidora Coral Valencia Bustos ha sabido, conocido o se ha enterado de la firma de convenios de colaboración entre Talentum Perú y el Partido Revolucionario Institucional”

La información no obra en mí poder.

“Requiero se me informe si en su calidad de presidente de los regidores del pri en el estado la regidora coral Valencia Bustos ha signado acuerdos, convenios, contratos de prestación de servicios, capacitaciones o otros de la misma naturaleza o índole con Talentum Perú”

NO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

“De existir una relación personal, contractual, o de servicios de la Regidora Coral Valencia Bustos con Talentum Perú requiero se me informe si en el hecho de promover el acercamiento y la posible hermandad entre los municipios del Perú contando con la participación de esta empresa como gestor y promotor de este acercamiento podría existir o existe un conflicto de interés en su calidad de funcionaria municipal y dirigente estatal de los regidores del pri, desde su perspectiva análisis por qué si y por qué no”.

No existe ningún conflicto de intereses.

